

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO
<b>CAMBIO DE USO DE SUELO</b>			
DESCRIPCIÓN			
EL CAMBIO DE USO DE SUELO ES EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL EL O LOS PROPIETARIOS DEL PREDIO O INMUEBLE EN EL TERRITORIO MUNICIPAL SOLICITAN UN USO DE SUELO DIFERENTE AL QUE ASIGNA DE ORIGEN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE O BIEN SOLICITE EL INCREMENTO DE LAS NORMAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL PREDIO.			
FUNDAMENTO LEGAL	EN TÉRMINO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 9, 11, 12, 30, 106, 115, 116, 119 Y 120 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 5 FRACCIÓN VIII, ARTÍCULO 62 DEL REGLAMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO ARTÍCULO 6.4.4 DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL VIGENTE.		
DOCUMENTO A OBTENER	AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SÍ	NO	X
DIRECCIÓN WEB		NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO SE REQUIERE UTILIZAR UN PREDIO O INMUEBLE CON UN USO DE SUELO DIFERENTE AL QUE ASIGNA DE ORIGEN EL P.M.D.U. CORRESPONDIENTE O BIEN SOLICITA EL INCREMENTO DE LAS NORMAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL PREDIO.		

### PERSONAS FÍSICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
1.- TITULO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL PREDIO O INMUEBLE OBJETO DEL TRAMITE.	SI	1	REGLAMENTO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MÉXICO.  ARTÍCULO 66.- FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, Y XI Y 67.  ARTÍCULO 71.- FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI.  ARTÍCULO 5.57 LIBRO V DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO  ARTÍCULO 140 FRACCIONES I, II Y III REGLAMENTO DEL LIBRO V DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.
2.- PODER NOTARIAL O CARTA PODER EN CASO DE DESIGNARSE REPRESENTANTE LEGAL	SI	1	
3.- CROQUIS DE LOCALIZACION DEL PREDIO EN MEDIO MAGNETICO (CD) CON COORDENADAS UTM.	SI	-	
4.- CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN VIGENTE DEL PREDIO OBJETO DEL TRÁMITE.	SI	1	
5.- ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO EN CD	SI	-	
6.- MEMORIA DESCRIPTIVA.	SI	1	
7.- ESTUDIO CORRESPONDIENTE DE CONDICIONES SIMILARES Y PROPORCIONALES, CORRESPONSABLE.	SI	1	
8.- CERTIFICADO DE NO ADEUDO POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO EXPEDIDO POR EL O.A.P.A.S.	SI	1	
9.- DICTAMEN FAVORABLE DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO EXPEDIDO POR EL O.A.P.A.S.	SI	1	
10.- DICTAMEN UNICO DE FACTIBILIDAD EXPEDIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO CUANDO APLIQUE.	SI	1	
11.- IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TESTIGOS DEL REPRESENTANTE LEGAL EN SU CASO. PARA EL EFECTO SE DEBERA PRESENTAR LA CREDENCIAL PARA VOTAR, EL PASAPORTE, O CEDULA PROFESIONAL.	SI	1	

## PERSONAS MORALES

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
1.- TITULO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL PREDIO O INMUEBLE OBJETO DEL TRAMITE.	SI	1	REGLAMENTO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MÉXICO.  ARTÍCULO 66.- FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, Y XI.  ARTÍCULO 71.- FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI.  ARTÍCULO 5.57 LIBRO V DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO  ARTÍCULO 140 FRACCIONES I, II Y III REGLAMENTO DEL LIBRO V DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.
2.- ACTA CONSTITUTIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	SI	1	
2.- PODER NOTARIAL O CARTA PODER EN CASO DE DESIGNARSE REPRESENTANTE LEGAL	SI	1	
3.- CROQUIS DE LOCALIZACION DEL PREDIO EN MEDIO MAGNETICO (CD) CON COORDENADAS UTM.	SI	-	
4.- CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN VIGENTE DEL PREDIO OBJETO DEL TRÁMITE.	SI	1	
5.- ANTE PROYECTO ARQUITECTONICO EN CD	SI	-	
6.- MEMORIA DESCRIPTIVA.	SI	1	
7.- ESTUDIO CORRESPONDIENTE DE CONDICIONES SIMILARES Y PROPORCIONALES.	SI	1	
8.- CERTIFICADO DE NO ADEUDO POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO EXPEDIDO POR EL O.A.P.A.S.	SI	1	
9.- DICTAMEN FAVORABLE DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO EXPEDIDO POR EL O.A.P.A.S.	SI	1	
10.- DICTAMEN UNICO DE FACTIBILIDAD EXPEDIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO CUANDO APLIQUE.	SI	1	
11.- IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TESTIGOS DEL REPRESENTANTE LEGAL EN SU CASO. PARA EL EFECTO SE DEBERA PRESENTAR LA CREDENCIAL PARA VOTAR, EL PASAPORTE, O CEDULA PROFESIONAL.	SI	1	

## INSTITUCIONES PÚBLICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE</b>	20 MINUTOS APROX.	<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	15 DIAS HÁBILES (ARTICULO 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS)
<b>COSTO</b>	50.0 UMA POR NORMA, ASM INSP Y D.T.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 144 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
<b>FORMA DE PAGO</b>	EFFECTIVO      X	TARJETA DE CRÉDITO      X	TARJETA DE DÉBITO      X
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	CAJA DE TESORERIA UBICADA EN EL AREA DE VENTANILLA ÚNICA DE LA SECRETARIA DE PLANEACION URBANA Y OBRAS PÚBLICAS.		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	CAJA DE TESORERIA UBICADA EN LA PLANTA BAJA DE PALACIO MUNICIPAL		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	EN CASO DE QUE LOS DATOS ASENTADOS EN LA SOLICITUD NO CORRESPONDAN CON LA REALIDAD, EL PETICIONARIO SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTABLECIDAS POR EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO Y DEMAS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL O PENAL EN QUE PUEDA INCURRIR  ASI MISMO EN EL CASO DE NO CUMPLIR O CONTAR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS SE TENDRA POR NO PRESENTADA LA SOLICITUD, EN TERMINOS A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 9, 11, 12, 30, 106, 115, 116, 119, Y 120 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

SECRETARIA DE PLANEACION URBANA Y OBRAS PUBLICAS			DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		ARQ. JORGE ALFREDO ZAVALA HERNÁNDEZ			
DOMICILIO	CALLE	VALLE DE JILOTEPEC		No. INT. Y EXT.	31
COLONIA	FRACC. EL MIRADOR		MUNICIPIO	NAUCALPAN DE JUÁREZ	
C.P.	53050	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS. Y DE 16:30 A 18:30	
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
55	53 71 83 00 53 71 84 00	1731	NO APLICA		

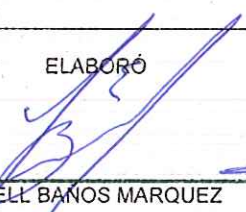
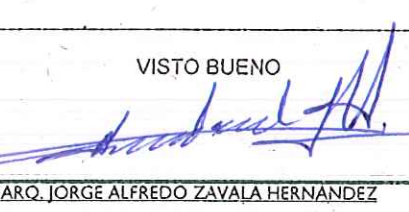
### OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA				
DOMICILIO	CALLE	NO APLICA		No. INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA		MUNICIPIO	NO APLICA	
C.P.	NO APLICA	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		NO APLICA	
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATOS DESCARGABLES	NO APLICA				

### INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿ES VIABLE EL CAMBIO DE USO DE SUELO?
RESPUESTA	SE DEBE DE CUMPLIR LO PREVISTO CON EL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿REQUIERE OPINION DE LA COPLADEM?
RESPUESTA	SI REQUIERE
PREGUNTA FRECUENTE 3	
RESPUESTA	

### TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
		21 /ENERO / 2020
AXELL BAÑOS MARQUEZ	ARQ. JORGE ALFREDO ZAVALA HERNANDEZ	